

Información Relevante del Paquete Telmex Todo México sin Límites

Información Relevante del Paquete Telmex Todo México sin Límites ("PAQUETE") que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ("TELMEX") ofrece a los consumidores ("CONSUMIDOR(ES)") que cuenten con una línea TELMEX de uso residencial activa ("LÍNEA TELMEX").

El "PAQUETE" incluye bajo un esquema de renta mensual fija:

- a) La renta básica de la "LÍNEA TELMEX".
- b) La renta mensual del SERVICIO de acceso a internet de banda ancha ("SERVICIO Infitum").
- c) Llamadas locales ilimitadas.
- d) Minutos ilimitados de Larga Distancia Internacional a Estados Unidos de Norteamérica** (incluyendo Alaska, Hawai y Puerto Rico) con la marcación 001 + 10 dígitos.
- e) Minutos ilimitados de Larga Distancia Mundial con la marcación 00 + 10 dígitos. (Excepto Cuba, Servicios Especiales, islas de África y Oceanía los cuales se facturan conforme a la tarifa vigente de Telmex, ver anexo).
- f) Minutos ilimitados a teléfonos móviles a través del prefijo de marcación 044 y 045 bajo la modalidad del Que Llama Paga.
- g) Tarifas promocionales de larga distancia automática saliente a los siguientes destinos:
 1. Minuto de Larga distancia para hablar a Centroamérica, Sudamérica, Europa, África y Resto del Mundo, de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) más impuestos, en \$1.19 (un peso 19/100 M.N.).
 2. Minuto de Larga distancia para hablar a Cuba de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) más impuestos, en \$11.95 (once pesos 95/100 M.N.).
- h) El paquete incluye 5 servicios digitales como son Llamada en Espera, Tres a la vez, Identificador de Llamada, Buzón Premium y Sígueme.

Los minutos incluidos en el "Paquete" deberán ser usados durante el mes corriente y generados desde la línea residencial en la que éste se haya contratado. Las tarifas contemplan el minuto o fracción del mismo.

El precio mensual del paquete es de \$843.50 (ochocientos cuarenta y tres pesos 50/100 M.N.), más impuestos. El precio publicado incluyendo impuestos es de \$999.00 (novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

EL CONSUMIDOR reconoce y acepta que:

- No se acumularán o reembolsarán las llamadas o los minutos de larga distancia nacional o internacional automática saliente ni los minutos a teléfonos móviles a través del prefijo de marcación 044 y 045 bajo la modalidad el Que Llama Paga, incluidos en el "PAQUETE" contratado cuyo consumo no se realice durante el ciclo de facturación mensual correspondiente
- La contratación del "PAQUETE" es por LÍNEA TELMEX por lo que los servicios y/o los beneficios incluidos en este sólo les serán aplicables a la LÍNEA TELMEX de que se trate.
- Los beneficios no se compartirán para las LÍNEAS TELMEX adicionales, en facturación agrupada y/o en recibo integrado.
- Queda exceptuado del "PAQUETE" el tráfico de minutos y/o las llamadas realizadas a los servicios: Operadoras 020 y 090, Lada 800, Lada 880, tarjeta Telcard, servicio de larga distancia a barcos (Inmarsat), servicio de larga distancia vía satélite (Iridium) y servicios 900, Cuba, Servicios Especiales, islas de África y Oceanía (ver anexo), los cuales se facturan conforme a la tarifa vigente de TELMEX.
- Los minutos y/o las llamadas excedentes a los establecidos en el "PAQUETE" de que se trate serán facturados por TELMEX al precio vigente incluido en el plan base contratado por EL CONSUMIDOR. Si EL CONSUMIDOR requiere minutos adicionales por mes, podrá contratar los planes vigentes de larga distancia que más le convengan, para lo cual TELMEX pone a su disposición el número 01800 123 0000 para que así lo solicite.
- Los beneficios incluidos en el "PAQUETE" no son acumulables con cualquier otro beneficio, descuento o tarifa especial otorgada por TELMEX en otros planes, promociones u ofertas, actuales o futuras.

Queda estrictamente prohibido a EL CONSUMIDOR:

- a) La comercialización, venta o reventa de los minutos de larga distancia nacional, Internacional y/o mundial así como las llamadas locales incluidas en el "PAQUETE".
- b) La comercialización, venta o reventa de los minutos a teléfonos móviles bajo la modalidad el Que Llama Paga 044 y 045 incluidos en el "PAQUETE".
- c) La utilización del "PAQUETE" para fines comerciales de personas, negocios (incluidas las operaciones de tipo Call Centers), instituciones, y/o de revendedores de servicios (incluidos Operadores de Telefonía Pública y Ponga Su Línea a Trabajar).

A partir de su fecha de contratación el "PAQUETE" permanecerá vigente por tiempo indeterminado. En caso de que EL CONSUMIDOR desee terminar anticipadamente el "PAQUETE" deberá: (i) notificar a "TELMEX" la terminación anticipada del "PAQUETE" por escrito o en su caso, comunicándose al número 01800 123 0000; (ii) cuando menos haber facturado una renta mensual del "PAQUETE" y (iii) no contar con adeudos pendientes a la fecha efectiva de terminación.

Una vez terminado o cancelado el "PAQUETE", las tarifas aplicables a los SERVICIOS se ajustarán conforme a aquellas tarifas que se encuentren vigentes respecto del plan base contratado originalmente por EL CONSUMIDOR.

El consumo de Servicio Medido, LDI, LDM y EQLLP supone un uso razonable de un hogar y que sea acorde a las necesidades personales de sus miembros, por lo tanto, para evitar el daño que se pueda causar a la red de TELMEX por el mal uso de la línea telefónica:

El paquete incluye en la renta 1,000 conferencias por mes no acumulables de servicio medido. Las conferencias incluidas se deben consumir durante el mes corriente y efectuarse desde la línea residencial en la que el paquete haya sido contratado. Si el cliente excede reiteradamente las 1,000 conferencias de servicio medido señaladas éstas serán facturadas a la tarifa vigente del plan base que el cliente tenga contratado.

El paquete incluye en la renta 600 minutos por mes no acumulables de EQLLP. Los minutos incluidos se deben consumir durante el mes corriente y efectuarse desde la línea residencial en la que el paquete haya sido contratado. Si el cliente excede reiteradamente los 600 minutos de EQLLP señalados éstos serán facturados a la tarifa vigente del plan base que el cliente tenga contratado.

El paquete incluye en la renta 1,000 minutos por mes no acumulables de larga distancia automática saliente Internacional y de 500 minutos de larga distancia mundial automática saliente. Los minutos incluidos se deben consumir durante el mes corriente y efectuarse desde la línea residencial en la que el paquete haya sido contratado. Si el cliente excede reiteradamente los 1,000 minutos de larga distancia internacional y/o los 500 minutos de larga distancia mundial señalados, los minutos excedentes serán facturados a la tarifa vigente del plan base que el cliente tenga contratado.

Las tarifas especiales de Larga Distancia Internacional automática saliente a Canadá y de Larga Distancia Mundial automática saliente a Centroamérica, Sudamérica, Europa y Resto del Mundo serán aplicables hasta un máximo de 500 minutos por paquete considerando todos los destinos.

EL CONSUMIDOR reconoce y acepta que los términos y condiciones establecidos en el Contrato Marco de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones ("CONTRATO") y/o en las Condiciones del Servicio correspondientes ("CONDICIONES DEL SERVICIO") rigen y le son aplicables al "PAQUETE" contratado por el CONSUMIDOR.

Anexo

Destinos que no participan en minutos ilimitados de Larga Distancia.

América:

Destino
Cuba

Asia:

Destino
Yemen

África:

Destino
Bioko
Cabo Verde
Comoras

Destino
Madagascar
Santo Tomé y Príncipe
Seychelles

Destino
Zanzíbar y Pemba

Oceanía:

Destino
Fiji
Guam
Isla de Pascua
Islas Cook
Islas Marianas del Norte
Islas Marshall
Islas Salomón
Kiribati

Destino
Micronesia (Estados Federados)
Nauru
Niue
Nueva Caledonia
Palaos
Papúa Nueva Guinea
Polinesia Francesa
Samoa

Destino
Territorio Australiano de la Antártida
Tokelau
Tonga
Tuvalu
Vanuatu
Wallis y Futuna